ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-020419 Período 2018-2021. Acuerdo Nº 743

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

""743) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de nombramiento de encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 640 tomado en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019, se nombró a la Licenciada Isabel Ana Mercedes Muñoz Alvarado, como Encargada del Fondo Circulante y Liquidaciones.
- III- Que es necesario nombrar un nuevo Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones, para agilizar los procesos y evitar atraso en las diferentes áreas de la Municipalidad.
- IV- Que se cuenta con el personal idóneo, para realizar dicha labor dentro del marco normativo municipal quien cumple con el perfil, para la exigencia de esta área.

Por lo tanto, ACUERDA:

- Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 640 tomado en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019, en la cual se nombra a la Licenciada Isabel Ana Mercedes Muñoz Alvarado, como Encargada del Fondo Circulante y Liquidaciones.
- 2. Nombrar como Encargada de Fondo Circulante y Liquidaciones a la Señora Karla Ivonne Alemán Domínguez.
- 3. Autorizar al Departamento de Tesorería, para que realice los trámites correspondientes, a fin de incorporar a la Señora Karla Ivonne Alemán Domínguez, en la póliza de Seguros de Fidelidad.-Comuníquese''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dos días del mes de abril de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO SECRETARIO MUNICIPAL